

Servicios mínimos de transporte público de viajeros establecidos durante la jornada de huelga del día 8 de marzo

- **Todos os operadores de transporte de viajeros ofreceran el 85% de Servicio durante todo el día**

El Departament d'Empresa i Treball ha dictado una orden de servicios mínimos para la huelga general convocada para martes 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en la cual se establece:

- Xarxes de metro i bus de Transports Metropolitans de Barcelona (TMB): 85% del servicio durante todo el día
- Transporte de Cercanías y Regionales de Cataluña operado por Renfe Operadora: 85% del servicio durante todo el día.
- Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya: 85% del servicio durante todo el día.
- TRAM: 85% del servicio durante todo el día.
- Resto de transportes de viajeros urbanos e interurbanos, y servicio de autobús que une Barcelona con su aeropuerto: 85% del servicio durante todo el día.

Los operadores de transporte público mantendrán actualizada la información de servicio a través de sus canales de información habituales.